

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RENEWABLE  
ALTERNATIVE SOLUTIONS C.A RENALSOL CELEBRADA EL 30 DE MARZO 2017**

Estimados accionistas:

En el cantón de Samborondón, hoy 30 de Marzo del 2017 a las 15h00 en las oficinas de la compañía ubicada en el km 1.5 vía Puntilla Samborondón Edificio Samborondón Business Center torre B oficina 301, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía RENEWABLE ALTERNATIVE SOLUTIONS C.A RENALSOL, con la concurrencia de los accionistas.

**Jorge Enrique Recalde Quevedo**, portador de la cédula de ciudadanía No. 1705628509, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

**George Mc Cabe**, portador de la cédula de ciudadanía No. 0919702597, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

**Johnny Santacruz Martínez**, portador de la cédula de ciudadanía No. 0101296424, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Actúa en calidad de Presidente de la Junta el Señor **Johnny Santacruz Martínez**, y de secretario actúa el señor **Recalde Quevedo Jorge** en calidad de Gerente de la compañía.

Los accionistas que representan la totalidad del Capital suscrito de la Compañía, resuelve constituirse en Junta General Universal de conformidad con lo dispuesto en los artículos 238 de la ley de Compañías, sin previa convocatoria y en la que deberá tratarse y resolver sobre los siguientes puntos que orden del día que: **LA APROBACION DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016 elaborado por la Contadora Alexi Mariuxi Zambrano Domínguez.**

Toma la palabra el Señor **Jorge Recalde Quevedo** y manifiesta "Que cumpliendo con las disposiciones constitucionales y la ley de compañías, y una vez que se han revisado el balance antes descritos por los accionistas antes mencionados presentes y no habiendo ningún inconveniente al respecto someten a votación el único punto del orden del día tratado en esta junta, el mismo que es aprobado por todos los accionistas en unanimidad.

No habiendo otro punto a tratar en el orden del día el Presidente de la Sesión concede un receso para la redacción del acta, hecho así con la asistencia de las demás personas inicialmente presente se reinstala la sesión y se dio lectura al acta lo que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia firman los asistentes.

  
**Johnny Santacruz Martínez**  
Presidente de la Junta

  
**Jorge Recalde Quevedo**  
Gerente  
**RENALSOL**  
Renewable Alternative Solutions L.A.  
FIRMA AUTORIZADA